

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 14/10/2022

No. RUC

26381

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCUDERO SÁNCHEZ MARIO ANTONIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/006034/22

Periodo: DEL 11/10/2022 AL 11/10/2022

Lugar: Bienes Com. Santiago Oxtotitlan, mpio. Villa Guerrero.

Objeto de la Comisión:

Se realizaron recorridos sistemáticos de inspección y vigilancia por las áreas boscosas de los Bienes Comunales de Santiago Oxtotitlan, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en atención a Denuncias ciudadanas de tala clandestina. Además se entregaron notificaciones administrativas emitidas por esta Delegación de PROFEPA a personas con procedimiento instaurado.

Síntesis:

Se realizaron recorridos sistemáticos de inspección y vigilancia por las áreas boscosas de los Bienes Comunales de Santiago Oxtotitlan, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en atención a Denuncias ciudadanas de tala clandestina. Además se entregaron notificaciones administrativas emitidas por esta Delegación de PROFEPA a personas con procedimiento administrativo instaurado. Registrándose en los sitios recorridos las coordenadas geográficas LN 19°00'09.9", LW 99°40'35.0" y LN 18°57'42.4", LW 99°40'11.3"

Conclusión:

Recorridos sistemáticos de inspección y vigilancia por los Bienes Comunales de Santiago Oxtotitlan, municipio de Villa Guerrero, en atención a Denuncias ciudadanas de tala clandestina. Además se entregaron notificaciones administrativas emitidas por esta Delegación de PROFEPA a personas con procedimiento administrativo instaurado. Registrándose en los sitios recorridos las coordenadas geográficas LN 19°00'09.9", LW 99°40'35.0" y LN 18°57'42.4", LW 99°40'11.3"

Resultados Obtenidos:

Recorridos sistemáticos de inspección y vigilancia por los Bienes Comunales de Santiago Oxtotitlan, municipio de Villa Guerrero, en atención a Denuncias ciudadanas de tala clandestina. Se entregaron notificaciones administrativas emitidas por esta Delegación de PROFEPA a personas con procedimiento administrativo instaurado. Registrándose en los sitios recorridos las coordenadas geográficas LN 19°00'09.9", LW 99°40'35.0" y LN 18°57'42.4", LW 99°40'11.3"

Contribución:

Se contribuye a continuar con las actividades y metas establecidas por esta Oficina de protección al ambiente.

Atentamente

Atentamente

MARIO ANTONIO ESCUDERO SÁNCHEZ

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.